

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Para España: Un mes, 1/25 Ptas.; tri-  
mestre, 4/25; semestral, 8/25; año, 12/50.

Para el extranjero: Trimestre, 4 pe-  
setas; semestre, 7/50; año, 12.

Director: Trimestre, 16; semestre, 26.  
De pago con cobranza

# El Eco de Navarra

Diario independiente \* Dos ediciones  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción, Administración e Imprenta: Paseo de Valcarlos, 25  
y calle de San Gregorio, 25, bajos.

PRECIOS DE INSERCIÓN

Anuncios en primera plana, 1 peseta  
línea; anuncios ordinarios en segunda  
plana, 0/50; rotativos, 2/25; anuncios  
preferentes (tercera plana), 0/15; anu-  
ncios cuarta plana, 0/07 líneas sencillas.  
Boletines comerciales, según conveniere

## LA APERTURA DE LOS TRIBUNALES

Las estadísticas judiciales, factores indispensables en la economía nacional, sirven para seguir el curso del descubrimiento del derecho por los asociados, en el concepto amplio de esta palabra, ó sea en todas las relaciones físicas y morales del ser social. De ellas se han utilizado todos los Fiscales y aun los Ministros, para comparar los efectos que algunas leyes producen en el fin moralizador, y para descubrir la inclinación de la aguja de la balanza social. El señor de Valarino, conoce lo que todos vemos, sin ocupar tan altos puestos, es decir: que la criminalidad aumenta en España; que el mayor aumento lo dan las infracciones llamadas contra el principio de autoridad, y los delitos contra la propiedad y de sangre, entre estos los llamados pasionales. Quiere penetrar en las causas, pero lo hace sin energías, como quien teme dar una arma al enemigo.

Nosotros, amantes hasta la exageración de la imparcialidad de juicios, sin compromisos de escuela ni de partidos, no podemos menos de decir con sus mismos datos, que el crimen aumenta porque tiene que aumentar; como el río ha de crecer cuando el período de lluvias es continuado; querer detener esta corriente con ligeras empalizadas, no lograrían más que aumentar el ímpetu devastador de la corriente; calas en los terrenos adecuados, ó sea salidas suaves á sus vaivenes; diques fuertes en donde el terreno lo permita, y sobre todo, elevación de las márgenes de las causas, esas serán siempre las obras de resistencia á una repentina aglomeración de agua. Esa es la vida: el hombre, con tendencia general al mal, escucha con placer las doctrinas que alagan sus pasiones; y si el medio ambiente en que se mueve está saturado de esa atmósfera insana, dicho está que el torrente de su maldad empezará por arrollar el principio de autoridad, que es el primer dique que encuentra á su paso, para saciar con la vida y hacienda de su consocio, las pasiones que le dominan.

La escuela terrorista creyó que si el con la ejemplaridad, se enmenda. La historia está llena de casos en que el aumento de la pena de muerte no disminuyó los asesinatos; en la gente que presenciaba ejecuciones, se desarrollaron espantosos homicidios, y ataques á la propiedad sin cuento. Verdad es que cuanto más suave es la pena ó más fácil eludir el castigo, hay más decisión á delinquir; pero ese no es el factor esencial; es uno de tantos y el menos eficaz de todos.

En mi larguísima práctica, no he visto un criminal que al decidirse á delinquir, se haya fijado en la cuantía del castigo (que casi todos la ignoran); todos lo han hecho, ó ciegos de ira satísfichos con causar el daño al enemigo, aunque les costase á ellos la vida, ó (y son la casi totalidad) en la esperanza de no ser averiguado el hecho. La ejemplaridad, la pena excesiva, nada evitan.

El verdadero dique está en elevar el suelo de las márgenes. Cuando los Césares gobernaban en Roma; cuando el incomparable Justiniano daba leyes para el cuerpo y el alma; cuando el gran pueblo romano dominaba el orbe, poco miedo daba el criminal; por el contrario, cuando la gravedad del Foro se convirtió en distracción del Circo, y cuando la orgía era la manera de ser de ese pueblo corrompido, el desastre tuvo que llegar, como llega siempre que el vicio se sobrepone á la razón, como ocurrió en Francia en fines del siglo XVIII, en 1870, y ocurrirá antes de mucho.

Nadie conoce la España de hoy si recuerda lo que era hace 40 años.

Hoy el que no roba casi es un fenómeno, si está en punto en que puede hacerlo; hoy con la mayor frescura se dice: sí, yo maté á tal, por celos, porque me correspondía la otra, porque el Padre se oponía á este crimen pasional; hoy los duelos están á la orden del día, desde el ministro hasta el ordeno, no obstante ser delito del Código; hoy al que tiene, nadie le dice cómo lo tiene, sino si tiene; yo veo por esos mundos persona que estuvo para ser denunciada por falsificación y estafa; hoy está rica, es una potencia; el honor, no se sabe para qué sirve, tal vez para estorbo; la horizontal se codea en los grandes casinos con la honrada, nadie se escandaliza; la mujer casada que fué modelo de infidelidad, es respetada como á la buena madre. Ante este modo de ser, ¿cabe remedio con poner grandes castigos en el libro, ni con que los juzgue uno ú otro.

Para disminuir el crimen, hay que hacer dos cosas: 1.ª más caridad en el rico y mejor ejericida; que se robe para comer eso no puede tolerarse en el que tiene con qué evitarlo, y 2.ª que se haga ver á todos que quitar el pudor y hacer saltar el cimiento de la sociedad cristiana ha de dar por resultado el aumento de criminalidad. Castíguese la predicación y se notará el efecto que es el delito. Prueba de esto nos da la estadística de Navarra, ha tenido 1 326 procesos; otras provincias de igual población y aun de menor como Albacete, tuvo 2.440, siendo así que Navarra tiene doble vecindad ó población que esta; Oviedo, la pacífica Asturias, 4.065. ¿Qué nos demuestra esto? con orgullo lo decimos: en Navarra el mal se ha extendido, pero poco; las buenas doctrinas luchan y triunfan contra los rateros que quieren perdersos; las industrias han aumentado, aunque no tanto como en Asturias, pero esos focos casi siempre de adaptación de las ideas perversas, esas fábricas aquí no han variado de su modo de ser, la honradez, el respeto y el sufrimiento, se conservan y la caridad en diferentes formas moralizadoras; vosotras sois en gran parte las causantes de estos beneficios.

C. SANZ.

## Extranjero

### De Marruecos

El periódico oficioso «La Gaceta de Colonia» publica un telegrama de Berlín, relacionado con la noticia publicada por un periódico de París asegurando que la Conferencia de Algeciras ha sido ratificada, no solamente por Bélgica y Marruecos, sino también por Inglaterra y Rusia.

Dice aquel periódico que es posible que se hayan verificado esas ratificaciones, pero falta la de Francia, y por eso no puede esta nación reprochar el retraso á las demás que se hallan en la misma situación, entre ellas Alemania.

### La situación en Rusia

#### Reformas

En sus sesiones del 22 y 25 del actual, el consejo ha presentado un proyecto, obra del ministro del Interior, modificando algunas obligaciones impuestas á los campesinos y contribuyentes bajo el antiguo régimen.

Entre ellas figuran las referentes al servicio militar, exclusión de los aldeanos en la administración del Estado, la incapacidad para estos de adquirir derechos civiles, privación de la libertad individual, derecho á elegir profesión y otros.

cer esas trabas á la libertad, el proyecto propone la abolición del derecho de peaje, á partir del 14 de Enero de 1907 y demuestran la necesidad de dar caución ó fianza para el pago de los labradores.

## En la Audiencia

INFORMACIÓN JUDICIAL  
Sentencias  
Tudela.—Contra S. G., por atentado y hurto.  
Tafalla.—Contra M. S., por lesiones.  
Aoz.—Por incendio, sin procesado.

## Puente la Reina

PARTIDO DE DESAFÍO  
Ayer á las diez y media se jugó el anunciado partido de que anticipé detalles. La lucha duró tres horas registrándose quince de 89 y 98 pelotas. El partido fué reñidísimo, peleando gallardamente los cuatro jugadores.

## Ventoleras

He oído cantar á muchos americanos las excelencias del arbolado de aquellas apartadas regiones.

Desde mi tierna infancia, porque también mi infancia fué tierna ¡qué caramba! me acostumbré á los grandes árboles de América, oyendo á la dama joven de «Flor de un día», la cual, después de aquel famoso «Bello país debe ser el de América, papá», sigue diciendo, un poco más abajo, según se va á mano derecha, hacia un «album» que la niña está hojeando.

«No me canso de admirar estos árboles gigantes que parecen, arrogantes, á las nubes desafiar.» No hay duda; el album que el librestista del gran Arrieta puso en manos de la susodicha dama de «Flor de un día» debió ser algún «Portfolio de California.»

«Una copa á cien metros de altura! ¡Vaya un trago difícil! Otro árbol gigantesco fué vaciado por su base; del vacío resultó un hermoso arco por el cual se podía pasar en coche.

El árbol sigue en pie, á pesar de que para hacer el arco de marras se le extrajeron muchas toneladas de leña; de lo cual resulta que no todo se vuelve «hacer leña» del árbol caído, sino que también se suele «sacar astilla» del árbol plantado.

«¡Nada! Imposible, no lo como. —Pues... ¿traigo otra? —¡A ver la cartal y el vaudevillista al punto elije otra sopa rara. Viene el mozo con el caldo. Vuelve á fijar la mirada en el plato del parroquiano, y ¡otra vez á las andadas! —¡Imposible tomar esto! —Prábeala usted... —¡Ni probarla! Que venga el dueño; el servicio desacredita la casa. Viene el amo tembloroso presintiendo una desgracia. Monsieur Bernard, muy ¡molis y con ironía calma le dice: ¡Aquí no hay quien pueda con las sopas! —Pues me extraña, replica el amo, confuso. Nadie se queja; la fama del cocinero es por todos reconocida; mi casa compra en las mejores tiendas... Bernard interrumpe.—Basta. Yo no digo, señor mío, que las sopas sean malas... Digo que yo no las como; que no puedo ni aun probarlas. —¿Por qué? —Porque el camarero no me ha traído cucharas!»

## Tribunales

### Un robo en la Rochapea.—Conformidad

Ayer comenzaron á celebrarse en esta Audiencia los juicios por jurados, correspondientes al partido judicial de esta capital. La causa vista ayer se reduce á un robo vulgar, de esos que podemos llamar corrientes.

«Infaliblemente. —¿Y quién podrá proporcionarlo? —En Navarra nadie, sino Jehú. —¿Qué Jehú? —El médico de la Reina. —Pronto á buscarlo, señora, dijo mosén Pierres á Leonor. Guaid vos á su laboratorio. La Reina obedeció como un autómata. Tras ella fueron el conde y mosén Pierres de Peralta. En el apuesto se quedaron la penitente Jimeno y el agote. —Inés, dijo el Príncipe: algo grave y extraordinario ha pasado en el palacio del conde. —He adivinado tu pensamiento, y por eso he permanecido aquí... Adiós, Jimeno... voy al lado de Catalina. Y desapareció la penitente por la puerta falsa. —Vos, padre mío, idme á esperar á la ermita. Samuel se partió también por el mismo sitio. —Herme aquí solo, solo, exclamó Jimeno: he roto ya todos mis vínculos con el mundo. ¡No, todos no!... Todavía me queda uno que no se rompe sino con la muerte... To lavia puedo hacer algún beneficio á mis semejantes. Y el príncipe agote marchóse en pos de la Reina y de los caballeros, siguiendo sus pasos de lejos como un perro derregado,

¡qué menos! y entonces el jurado dió un veredicto conforme con lo solicitado por el fiscal y la Sala de acuerdo con aquel, condenado á Agapito Garralda á 3 años, 6 meses y 21 días de presidio correccional, accesorias, indemnización y gastos.

## ADMINISTRACION FORAL

Se ordenó al Ayuntamiento de Tiebas satisfaga inmediatamente á la Cofradía del Rosario el préstamo de 500 pesetas hecho en 1875 para gastos ocasionados con motivo de la última guerra civil, con los intereses de 10 por 100 devengados desde 1903.

Se autorizó al Ayuntamiento de Cascanate para arrendar varios arbolitos y para llevarlos en administración sino se presentan licitadores.

Se concedió al Orfeón Pamplonés la acostumbrada subvención de 250 pesetas.

Se autorizó al Ayuntamiento de Bargui para vender los árboles pasados por el fuego.

Se aprobaron los presupuestos de 1907 de los Ayuntamientos de Gulina, Beinzalabayen y Olazagutía; así como las cuentas municipales de Murillo el Fruto, correspondientes al año último.

## Cabanillas

En la tarde de hoy ha estado á punto de ocurrir un suceso que, de no apercibirse á tiempo de ello, hubiéramos tenido que lamentar varias desgracias. Se encontraban en la sacristía de la iglesia parroquial de esta villa el regente de lamisma don Teodoro Jimenez, sacristan Leandro Soria, estudiante de cura Roberto Mateo y otros varios chicos, preparando lo necesario para administrar el Vático á la maestra de niñas doña Teresa Jimeno, que se encuentra enferma de algun cuidado, cuando observaron que del cielo raso de la citada sacristía caían algunos pequeños trozos de yeso, y fijándose detenidamente, notaron que comenzaba á abrirse una grieta; alarmados con tan inesperado incidente, salieron precipitadamente todos los que en la sacristía se encontraban. En el momento preciso de abandonar el último aquel lugar, se hundió en pleno todo el cielo raso, produciendo en su caída un estrépito ruidoso. Sobre los arcones de la ropa se hallaban varios faroles, los que quedaron aplastados é inutilizados por completo; causando también en el local desperfectos que, aunque no de gran importancia, precisa su pronta reparación.

Según he podido enterarme, despues de ocurrido lo anteriormente dicho, los demás cielos rasos que existen en los diferentes departamentos de la iglesia, se encuentran en tan mal estado ó peor que el que se ha hundido, debido ello á las grandes goteras que existen en el tejado y por las que penetra bastante agua cuando llueve, precisando reterarlo con la mayor urgencia y antes de que entre el período de lluvias, si no se quiere que el día menos pensado tengamos que lamentar alguna catástrofe, porque según noticias que he podido adquirir, no es solo el tejado y los cielos rasos los que se encuentran en mal estado, sino que parte del templo amenaza ruina, por lo que el anterior párroco don Elias Hernandez lo denunció al señor Obispo de la diócesis, habiendo estado con tal motivo visitándolo el señor maestro de obras de Tudela don Blas Morte; á consecuencia de lo cual se comenzó á iniciar el oportuno expediente para su reparación y el que desearíamos se activase todo lo posible á fin de evitar posteriores consecuencias, que dicha superior autoridad eclesiástica fuese la primera en lamentar; pues el caso que acaba de ocurrir y del que han escapado con vida, por milagro, varias personas, á las que felicito por ello afectuosamente, es el preliminar de lo que en día no muy lejano es muy posible ocurra, si á quien corresponde, no acude á tiempo y se arreglan los desperfectos que en bastante consideración se notan en el templo á la simple vista.

### Folleto de EL ECO DE NAVARRA 156

## Doña Blanca de Navarra

capítulo XXIX  
Del apacible tránsito del médico Jehú, al lado de los objetos más queridos de su corazón.  
Es notable el pasaje.  
Mosén Pierres de Peralta fué el primero en romper el silencio. —Señor conde, le dije, frunciendo más que de ordinario el ceño de su adusto semblante: bien sabeis que os aborrezco de corazón: que he puesto y seguiré poniendo todos los medios posibles para acabar de arruináros y perderos, para arrojaros del reino, de cuyo sosiego y prosperidad sois el único ec-





